



RESOLUCION No. 0404-AD-81

Lima, 19 de Agosto de 1981

Que, las Asignaciones Específicas 02.06; 03.26 y 04.11 del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.16 Materiales Deportivos del referido Programa cuenta con saldos disponibles, por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 39º, 40º y 41º de la Ley N° 23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTICIENCO (35'426,875.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
FINANCIAMIENTO:			CAPITULO IV
INGRESOS POR TRANSF.:			INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO DEL MED.
MONTO	:		S/ 35'426,875.00



RESOLUCION No. 0404-AD-81

Lima, 19 de Agosto de 1981
 Pág. 2



GASTOS

DE LA ASIGNACION

02.00 BIENES	35'426,875.00
02.16 Materiales Deportivos	35'426,875.00

A LA ASIGNACION

02.00 BIENES	600,000.00
02.06 Materiales de Escritorio	600,000.00
03.00 SERVICIOS	100,000.00
03.26 Otros	100,000.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34'726,875.00
04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas	34'726,875.00
	<u>35'426,875.00</u>

Artículo 2º.- El anexo 01, Transferencias Corrientes, subvenciones a personas jurídicas, forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º.- TRANSCRIBIR, la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación,

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
 RGU/ead.

VICTOR NAVARRO BIANCHI
 Jefe del Instituto
 Peruano del Deporte





RESOLUCION No. 0404-AD-81

Lima, 19 de Agosto de 1981

ANEXO N° 01

DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PARTIDA 04.11 SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

- Ciclismo	1'672,000.00
- Ajedrez	393,000.00
- Tenis	1'500,000.00
- Fútbol	21'000,000.00
- Box	1'500,000.00
- Tenis de Mesa	1'065,000.00
- Esgrima	721,000.00
- Bochas	300,000.00
- Lucha Amateur	2'300,000.00
- Badminton	4'275,875.00
	<u>34'726,875.00</u>

OP/HRZ.

RGU/ead.

VICTOR NAGARÓ BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME

N° 155 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. N° 253-OP-81
Asunto : Proy. de Res. Transf. S/. 35'426,875.00
Fecha : Lima, 14 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 35'426,875.00; en la Actividad 1384.3.01 - Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Inc: Inf. 253-OP-81
: Proy. de Res.

cc: U. Financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N°253-OP-81

AL : JEFE DEL IPD
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupues-
tales S/. 35'426,875
REF. : Reunión de coordinación sobre Reprograma-
ción del Presupuesto
FECHA : Lima, 07 de Agosto de 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comu-
nicarle en atención a lo solicitado, que esta Oficina opina favo-
rablemente por el proyecto de Resolución de Transferencia de A-
signaciones Presupuestales del Programa 1384 Desarrollo del Sis-
tema por la cantidad de S/. 35'426,875.

Asimismo cumple con los dispositivos le-
gales vigentes para dichos fines.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ
RGU/eca.